



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 24/09/2026 8:57:35 a. m.

Salida VUR No: 26-3-24093

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

24 SEP 2026

26-3-03994

Señora:

ANGELA CONSUELO RODRIGUEZ PEÑA.

rodriguezangela0102@gmail.com

La Ciudad

Radicado Interno: 26-3-25056

Respetada Señora:

En atención a su solicitud, en la cual manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes mi nombre es Angela Consuelo Rodríguez Peña la presenta es para pedirles un favor de hacer un cambio de dirección en la cual mis otros papeles están con otra dirección y la alcaldía me pone problema en mi negocio.

(...)"

Nos permitimos informarle que dicha corrección no procede, dado que el concepto solicitado fue emitido conforme a su petición para la nomenclatura urbana **"CL 41 BIS SUR 1 B 02 ESTE"**.

En este sentido, le informamos que deberá formular una nueva solicitud de concepto de uso del suelo, especificando expresamente la nomenclatura urbana **KR 1 ESTE 43 16 SUR**, sin perjuicio de que, en el análisis normativo correspondiente, se permitida o no el uso por usted consultado según la reglamentación vigente.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. LOANA HUERTAS TIRANO.
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA.